

## PROCESO DE ADMISIÓN CS MK, CI, ADM

La admisión de alumnos en un Ciclo Formativo de Grado Superior viene regulada por unos requisitos mínimos que el alumno debe cumplir.

Por otra parte, la Escuela, en su atención personalizada al alumno quiere conocer a este y compartir con él su proyecto de futuro, analizando la idoneidad de un determinado programa para sus expectativas personales y profesionales. En consecuencia, mantendrá una entrevista personal, realizará un test de personalidad y una prueba de nivel de inglés (no excluyente), informando al alumno de los resultados.

## REQUISITOS

Para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior será necesario reunir alguno de los requisitos académicos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión de un título de Técnico Superior o Técnico Especialista.
- Estar en posesión de un título de Técnico (Ciclo Formativo Grado Medio).
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria (COU) o preuniversitario (PREU).
- Haber obtenido una titulación universitaria o equivalente.

Para formalizar la matrícula el alumno debe aportar los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI del alumno.
- Certificado personal de estudios realizados y/o titulación que da acceso.
- Resguardo del pago de matrícula.
- Fotocopia del DNI de padres o tutores legales.
- Documento de domiciliación SEPA para pagos aplazados y forma de pago giro bancario.

## PRECIO Y CONDICIONES PARA EL CURSO 2017/2018

Precio de los dos cursos: 5.213€

Forma de pago:

Matrícula: 500€ al formalizar la documentación mediante efectivo, acreditación de transferencia bancaria o recibo domiciliado.

Resto: un único pago de 4.713€ mediante recibo domiciliado en cuenta bancaria o transferencia, al cobro entre los días 1 al 5 de octubre de 2017.

## OTRAS OPCIONES DE PAGO

1.- Pago anual por curso (2.737€ cada año):

Matrícula de 500€ cada año académico al formalizar la documentación mediante efectivo, acreditación de transferencia bancaria o recibo domiciliado.

Más pago de 2.237€ cada año mediante recibo domiciliado o transferencia, al cobro entre los días 1 al 5 de octubre de 2017.

3.- Pago mensual por curso (2.876€ cada año):

Matrícula de 500€ cada año académico al formalizar la documentación mediante efectivo, acreditación de transferencia bancaria o domiciliación bancaria.

Más 9 mensualidades de 264€ con vencimiento entre los días 1 y 5 de octubre a junio de cada año académico. Mediante recibo domiciliado.

---

Limitaciones de los pagos en efectivo: La Ley 7/2012 que entró en vigor el 20.11.2012 establece que no podrán pagarse en efectivo las operaciones, en las que alguna de las partes actúe en calidad de empresario o profesional, con un importe igual o superior a 2.500€.